

Comprobante de pago

REF: Derechos de Sobrepeso: Decreto MOP N° 158 / 80 y 19 / 84

VIALIDAD (PESAJE)
N° 23 / 18

Nombre / Razón Social
MINERA CATANIA VERDE S.A.

RUT
7648760-5

Fecha Emisión: 28/04/2011
N° Int. Técnico: 23
Resolución D.V.: U.T.M Mes \$: 37.870
U.T.M : 1,26

Inspección \$: 0
Valor Permiso \$: 47.716

Efectivo Cheque

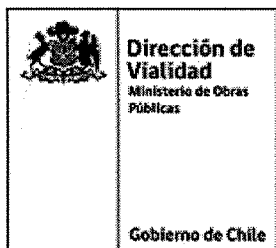
Valor
M. O. P. N. V. E. C. E. N. T. R. A.

- Recuerde:
1. Deberá pagar el permiso dentro del mes correspondiente a la fecha de emisión de lo contrario solicite la modificación del comprobante.
 2. El valor de la U.T.M varía mensualmente.
 3. El pago se deberá realizar dentro del horario definido por la DCyF.
 4. La entrega del Permiso Autorizado solo será válida presentando este comprobante con el timbre original del cajero (DCyF).

DCyF: Dirección de Contabilidad y Finanzas - MOP
DIRECCIÓN DE VIALIDAD - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Firma y timbre cajero
TESORERÍA DCyF

29 ABR 2011
TESORERÍA
D.C.Y.F.



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN
17

Nº INF. TECNICO
23

TRAMITADA
29/04/2011

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.2982011429-1602-2007-018046602

VISTOS ▶

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **2309/2007**

CONSIDERANDO ▶

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

29/04/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **17** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BYRX-27**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **23** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **MINERA CATANIA VERDE S.A.** la cantidad de **1,26** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
V REGION - MOP

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
23	5690	28/04/2011	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 2982011429-1602-2007-018046602

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	MINERA CATANIA VERDE S.A.		
RUT EMPRESA	76481760-5	N°	260, OF. 21
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	02 3331858
COMUNA	LAS CONDES	CIUDAD	
DOMICILIO	ENCOMENDEROS	EMAIL@	wjxchile@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	CAMION PERFORADOR		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0.00	Tara ▶ 39.50	PBT ▶ 39.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ IV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ SAN FELIPE	Destino ▶ ILLAPEL
LOCALIDADES	Origen ▶ SAN FELIPE	Destino ▶ ILLAPEL
RUTA A RECORRER	60CH; 5 NORTE; 31 CH.	
TOTAL DE K.M	250	Fecha Aprox. Viaje 30/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.50	Carga ▶ 0.00	Total ▶ 2.50
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 4.30	Carga ▶ 0.00	Total ▶ 4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 19.85	Carga ▶ 0.00	Total ▶ 19.85

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ BYRX-27	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
----------	--------------------	----------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	8							
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	9.00	30.50						
N° DE RUEDAS	2	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.40						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **02/05/2011**

FECHA HASTA ▶ **04/05/2011**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

JUAN BADILLA ROBLES
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD (S)
 V REGION - MUF
 Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE CHILE Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

Nº SOLICITUD
5690

INGRESO
28/04/2011

REGIÓN DE TRAMITE
V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: MINERA CATANIA VERDE S.A.
 RUT EMPRESA: 76481760-5 Nº: 260, OF. 21
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONDO: 02 3331858
 COMUNA: LAS CONDES CIUDAD:
 DOMICILIO: ENCOMENDEROS EMAIL@ wjxchile@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION PERFORADOR
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 39.5 Tara ▶ 0 PBT ▶ 39.5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ SAN FELIPE Destino ▶ ILLAPEL
 LOCALIDADES: Origen ▶ SAN FELIPE Destino ▶
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE,31 CH.
 TOTAL DE K.M: 250 Fecha Aprox. Viaje: 30/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 0 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 2.50
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0 Carga ▶ 4.30 Total ▶ 4.3
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 0 Carga ▶ 19.85 Total ▶ 19.85

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BYRX-27 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	8						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	9	30.5					
Nº DE RUEDAS	2	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.4					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE
R.U.T

JIANXIN WANG .
14657412-2